

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1735** *Acuerdo de 24 de enero de 2012, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Ángel José Llorente Fernández de la Reguera.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351 e) y con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de enero de 2012.

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Ángel José Llorente Fernández de la Reguera, con destino en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, orden penal, mientras desempeñe el cargo de Director General de Cooperación Jurídica Internacional y Relaciones con las Confesiones, para el que ha sido nombrado, con efectos desde la fecha de su nombramiento en el mencionado cargo.

Madrid, 24 de enero de 2012.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.